

SANTA CRUZ, 02 de Febrero 2022.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. MEM N° 2 del Director del Departamento de Educación Municipal, en el cual se solicita la adquisición de Libros de clases año escolar 2022, para Establecimientos Educativos Municipales.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 11.
4. Decreto Exento N° 29 de fecha 05.01.2022, que llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3863-2-LE22**, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, "ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES, AÑO ESCOLAR 2022".
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 6 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 333

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada "**ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES, AÑO ESCOLAR 2022**", ID N° **3863-2-LE22**, a la siguiente empresa: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MATERIAL DIDACTICO PUNTO EDUCATIVO LTDA, Rut: 76.163.112-8**, por un monto de **\$14.620.248 IVA Incluido**. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.Mercadopublico.Cl.



RODRIGO SILVA LEON
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía
- DAEM

(01)
(01)